	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD PARA LA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS ORIENTADOS A MEJORAR LA SITUACION DE SALUD DE LOS HABITANTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META - SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500226**

Observaciones:

En la fecha 30 de mayo de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE SALUD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA EL META.	4.1.7.2 PROGRAMA SALUD PÚBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES.	4.1.7.2.10 Subprograma Poblaciones vulnerables con atención diferencial	Sector 19 - Salud y protección social.	Meta 41072101901. Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica para que formulen y ejecuten acciones con enfoque diferencial en salud pública para las poblaciones vulnerables (infancia, vejez, género, discapacidad, víctimas, indígenas, NARP, habitante de calle).

1.Actividad o componente a ejecutar: *Fortalecer las capacidades de la ciudadanía, actores comunitarios e instituciones frente a la participación social y exigibilidad de los derechos y deberes en salud.*
Objeto del gasto: *Realizar desarrollo de capacidades dirigido a los actores comunitarios en la exigibilidad de los derechos y deberes en salud, fortaleciendo el ejercicio de la participación social en salud mediante la conformación de la red de veeduría en salud del Departamento del Meta.*
Valor: $150,000,000.00. Fuente de Financiación: 32 SGP - Salud Publica

Y con base en la solicitud remitida por el Dr. JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ – Secretario de Salud, entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 30 de mayo de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: CLARA POVEDA ROA - 9

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL